

ACUERDO N° 83 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA Y UN días del mes de MAYO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, el Dr. NESTOR MARCELO MILAN llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 28-STJSLSA-2017.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **VERÓNICA DANIELA ALONSO ERNST**, Agente Fiscal N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 17,00 horas del día 31/05/17 y hasta las 19,00 del 2/06/17; DESIGNANDO Subrogante desde las 17,00 horas del día 31/05/17 y hasta las 19,00 del 2/06/17 a la Dra. **ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO**.

II) AUTORIZAR a la Dra. **ERIKA PAOLA COSTA**, Secretaria Relatora de Procuración General, a ausentarse de la jurisdicción desde las 6,00 horas del día 4/06/17 y hasta las 24,00 del 5/06/17; DESIGNANDO Subrogante de la Oficina de Recepción de Denuncias al Dr. **RICARDO ESTEBAN ROCHE**, por igual período.

III) AUTORIZAR al Dr. **DIEGO LUIS NIEVAS**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 8,00 horas del día 2/06/17 y hasta las 17,00 del 4/06/17.

IV) AUTORIZAR al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**, Juez del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas y hasta las 16,00 del día 2/06/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**.

V) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA NICOLETTA SAN EMETERIO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera

Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas del día 2/06/17 y hasta las 0,00 del 4/06/17.

VI) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **MAURO GERMAN D'AGATA HENRIQUEZ**, Secretario del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del día 1/06/17 y hasta el 7/06/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MYRIAM SUSANA SEGURA**.

VII) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIA SOLEDAD DIVIZIA LOHIGORRY**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 1/06/17 y hasta el 7/06/17.

VIII) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIANA ANGELA MARHABA MEZZABOTTA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 24/06/17 y hasta el 30/06/17.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a Ferias de Años Anteriores, al Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNERA**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 6/07/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **CARLOS GUILLERMO SALAZAR**.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a Ferias de Años Anteriores, a la Dra. **MARIA CAROLINA PEREZ PINTO**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del día 12/06/17.

XI) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a Ferias de Enero de 2017, al Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 3/07/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**.

XII) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a Ferias de Años Anteriores y Enero de 2017, a la Dra. **MARCELA LUJAN TORRES CAPIELLO**, Defensora de Menores e Incapaces N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos a partir del día 5/06/17; DESIGNANDO Subrogante desde el día 5/06/17 e inter dure su ausencia a la Dra. **MARÍA EUGENIA SCHMID**.

XIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VIVIANA ELIZABETH OSTE, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, el día 8/06/17.

XIV) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Ejecución Fiscal, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VERÓNICA BEATRIZ FUNCIA, a la Dra. **VANINA ELISABETH RUOCCO**, a partir del día 31/05/17 e inter dure su ausencia.

XV) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIANA SORONDO OVANDO, a la **ROCIO ALEJANDRA MEDIAVILLA**, el día 2/06/17.

XVI) DESIGNAR Secretario Subrogante del Archivo Judicial, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. SILVIA CELINA ZALAZAR, al Dr. **JAVIER D'AGOSTO PERNAS**, el día 31/05/17.

XVII) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MAXIMILIANO BAZLA CASSINA, a la Dra. **ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO**, el día 31/05/17.

XVIII) DESIGNAR Secretaria Subrogante de la Secretaría de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARCELA TERESA GARCIA, a la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**, el día 31/05/17.

XIX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), la licencia la Dra. **NANCI ALEJANDRA AMITRANO**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 23/02/17 y hasta el 14/03/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-